*Secretaría de Investigación y Posgrado – FCA – UNNE*

**Presentación programación de Cursos de ACTUALIZACIÓN basada en la Guía aprobada por Res. Nº 10829/19 CD**

1. **DATOS GENERALES DEL CURSO:**
	1. **Denominación del Curso:**

“Curso de Actualización: *Consignar el nombre del Curso*”

* 1. **Unidad Académica Responsable**:

Consignar la/s Facultades responsables del dictado del Curso

* 1. **Duración y fecha:**
		+ Consignar la duración en años, meses, semanas o días. Detallar la fecha de dictado. **A fin de organizar mejor el curso en general, se establece como fecha límite para cierre de inscripción, una semana antes del inicio del mismo.**
	2. **Carga horaria (El curso de actualización NO otorga créditos):**

Carga horaria discriminada por: horas teóricas presenciales, horas teórico-prácticas presenciales, horas en entorno virtual de aprendizaje, etc.

* 1. **Arancel:**

El curso de actualización deberá autofinanciarse por completo.

* 1. **Destinatarios y requisitos mínimos para participación del curso:**

Consignar quienes podrán participar del Curso (por ejemplo: técnicos, alumnos avanzados, profesionales sin título de grado, además de profesionales con título de grado, posgrado, etc).

* **Condiciones mínimas, de base, a cumplir para ACCEDER AL CURSADO DE LA ACTIVIDAD: A) Haber abonado el arancel antes del inicio de la actividad. B) Haber cumplimentado correctamente el formulario de inscripción, adjuntando la documentación probatoria pertinente y adecuada.**
	1. **Cupo:**

MÍNIMO, MÁXIMO.

En caso de NO autofinanciarse (y/o no cubrir el cupo mínimo), el curso no podrá realizarse.

* 1. **Certificaciones a otorgar:**

Se otorgará certificación de aprobación y/o asistencia al curso (dependiendo si el mismo cuenta con un examen final).

* 1. **Docentes a cargo (adjuntar currículum).**

Señalar Nombres y Apellidos de los docentes a cargo del Curso, y funciones que cumplirán dentro del equipo (Por ejemplo: Director, Coordinador, Prof. dictante, Auxiliar, etc).

*Enviar al área de posgrado -en versión digital- copia del programa y de los CVs.*

* 1. **Fuentes de Auto-financiamiento:**

Consignar detalladamente con qué recursos se **autofinanciará** el Curso.

* 1. **PRESUPUESTO DETALLADO DE GASTOS (aproximados).**

A FIN DE AJUSTAR MEJOR LOS GASTOS: Recordar que ingresa el 10% de lo recaudado a la Secretaría de Investigación y Posgrado (Res. 3018/01 CD). Además, cada certificado confeccionado (formato papel) tiene un monto de $80 (Res. 10503/18 CD). Dicho porcentaje y monto quedarán supeditados a posteriores modificaciones. No obstante podrán ser Certificados digitales, teniendo en cuenta lo tipificado en la Res. 11721/21 C.D.

\*\* Se sugiere ver en detalle el Informe N° 794/19 D.G.E.F. que esta al pie de este mismo documento, donde existen cobros extras cuando un alumno opta por pagar el arancel con el servicio de MERCADO PAGO.

**ANTES DE PRESENTAR LA GUÍA PREGUNTAR PRIMERO A LA ADMINISTRACIÓN DE POSGRADO POR LAS ÚLTIMAS RESOLUCIONES EN VIGENCIA, debido a que, en función al índice inflacionario, se van actualizando. Por favor, gracias.**

* 1. **Detallar a qué cátedras, centros de investigación de esta facultad u otras dependencias de la misma irá el saldo, en caso de haber remanente.**
1. **PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DEL CURSO:**
	1. **Fundamentación:**

Referirse brevemente a la necesidad que dio origen a la propuesta, qué demanda se estaría atendiendo con su dictado, a qué rama del saber se aporta, etc.

* 1. **Objetivos del Curso de Actualización:**

Señalar qué objetivos se persiguen con el dictado del Curso. En un punto aparte se puede hacer referencia a los **objetivos de aprendizaje** del Curso, es decir, qué se desea que logren los participantes del mismo.

* 1. **Contenidos:**

Indicar los contenidos mínimos que se desarrollarán durante el curso, según el criterio de organización adoptado, ej.: unidades, módulos, etc.

Recordar:

- que la cantidad de contenido debe ser acorde a las horas de dictado,

* 1. **Metodología de enseñanza:**

Consignar las estrategias de enseñanza que se priorizarán en el dictado del curso.

Tener en cuenta, por ejemplo: *Modalidad Educativa: Virtual: con más del 50% de la carga horaria No presencial.*

* 1. **Instancias de evaluación durante el curso:**

Detallar en qué consistirá la evaluación de los aprendizajes del alumno, por ejemplo: Evaluación de trabajos prácticos individuales o grupales, exámenes escritos, evaluaciones orales, monografías. Consignar la cantidad y frecuencia de las evaluaciones **y si se prevén instancias de recuperación.**

* 1. **Requisitos de aprobación del curso:**

Enumerar cuáles serán las exigencias para otorgar la aprobación del curso, ejemplo: aprobación de examen final, asistencia mínima al 80% de las clases presenciales/entorno virtual, pago de arancel, etc.

* 1. **Cronograma estimativo:**

En este punto consignar **cómo se distribuirán las horas de dictado del curso**, en el tiempo de duración establecido. Se puede completar el siguiente cuadro consignando la fecha de los días de semana en que se dictará el curso y la cantidad de horas por día, según los meses de duración.

|  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Meses** | **Lunes** | **Martes** | **Miércoles** | **Jueves** | **Viernes** | **Sábado** |
|  |  |  |  |  |  |  |

* + - **Discriminar cantidad de horas que dictará frente a los alumnos cada uno de los docentes. Y así detallar por cuántas horas percibiría cada docente sus honorarios.**
	1. **Infraestructura y equipamiento necesarios:**

Consignar las instalaciones y recursos materiales necesarios para el dictado del curso.

* 1. **Bibliografía básica:**

Enumerar algunos textos básicos que serán manejados total o parcialmente durante el curso, que den cuenta del enfoque adoptado y la actualización.

//////////Dcción. Económico Financiera, 08 de Noviembre de 2019.-

Informe Nº 794/19 D.G.E.F. Ref. Expte. Nº 07-00370/19

Sra. Secretaria Administrativa:

Se envían las presentes actuaciones y por su intermédio a las áreas que estime correspondan a los

efectos de informar que a partir del 13/11/19 se modificará la tarifa de MERCADO PAGO cuando se realice el cobro a través de la opción con código QR que hasta la fecha no tenia costo.

Las tarifas vigentes a partir del 13/11/19 serán las siguientes:

1. Cobro con código QR tarjeta de débito - $0,6%+IVA
2. Cobro con código QR tarjeta de crédito - $5,99%+IVA
3. Cobro con lector POINT – tarjeta de débito - $3,49%+IVA
4. Cobro con lector POINT – tarjeta de crédito - $5,99%+IVA
5. Cobro a través de tienda online (link) tarjeta débito o crédito - $5,99%+IVA

También es oportuno aclarar que no es posible parametrizar el sistema para que el cobro con las opciones QR o Link sea solo con tarjeta de débito.

A modo de ejemplo se transcriben los costos de comisiones para un pago de $3.000,00 (Pesos Tres

Mil con 00/100):

1. Cobro con código QR tarjeta de débito - $21,78
2. Cobro con código QR tarjeta de crédito - $217,437
3. Cobro con lector POINT – tarjeta de débito - $125,598
4. Cobro con lector POINT – tarjeta de crédito - $217,437
5. Cobro a través de tienda online (link) tarjeta débito o crédito - $217,437

POR OTRA PARTE: **los ANTICIPOS o REINTEGROS**, no se pueden presentar comprobantes de gastos cuyo importe supere la suma de

$1.000,00 por comprobante con un máximo de $3.000,00 por un mismo proveedor ( para este caso deben ser de fechas no correlativas). s/ lo establecido por Resol. 109/19 C.S. y Disposición Adm. 0001/2020 F.C.A

En caso de que supere los $1.000,00 que sepan que lo único que queda es poder reconocer hasta esa suma.

***Cra. María Virginia GONELLA Directora de Gestión Econ. Financiera Facultad de Ciencias Agrarias – U.N.N.E***